

ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE QUITO.

SERIE III. }

Quito, mayo 31 de 1889.

{ NUMERO 16.

LECCIONES DE LITERATURA

TOMADAS SINGULARMENTE DEL P. BROECKAERT.

POR C. R. TOLLAR.

(Traducción y refusión).



1. La *precisión* (de *præ*, ante y *cædere*, cortar) consiste en cercenar todas las *superfluidades* de la cláusula, sin mutilar el pensamiento. Quintiliano explica y recomienda esta cualidad: *Rectus ordo, non in longum dilata conclusio, nihil neque desit neque superfluat*. Nada de circunlocuciones ociosas y estudiadas, tales como las describe en el mismo libro: *Est in quibusdam turba inanum verborum, qui dum communem loquendi morem reformidant, ducti specie nitioris, circumueunt omnia copiosa loquatitate que dicere volunt*.

Es necesario expresarse de modo que el pensamiento corra libremente, sin ser embarazado por la vana pompa de palabras inútiles que fatigan y abruman los oídos:

*Est breuitate opus, ut currat sententia, neu se
Impediat verbis lassas onerantibus aures.*

(Flor. Sat. 1, 10).

2. No se ha de confundir la *precisión* con la *concisión*, que, si bien derivada del mismo verbo latino *cædere*, con-

siste en el empleo del menor número posible de palabras para la trasmisión del pensamiento.

La precisión supone estudios detenidos: la concisión es algunas veces cuestión de temperamento, y aun en ocasiones cualidad opuesta á la precisión; pues habrá escritor preciso que, para expresar *completamente* su idea ó para imprimirla energía, empleará más vocablos que los tolerados por una rigurosa concisión.

Esta puede ser en algunos casos defectuosa; la precisión es siempre distinguida cualidad del estilo. Sirvan para ejemplo de lo primero, los telegrafistas que por ser concisos cortan de la dicción hasta porciones de la propia sustancia.

Como en la lengua de Castilla no hay sinónimos, propiamente tales, es menester que el escritor estudie con detenimiento el legítimo valor de cada uno de los diversos signos verbales. Por falta de conocimientos lingüísticos y por escasez de ideas, los autores noveles son difusos: á modo de los árboles jóvenes, se cargan de hojas antes de fructificar. “Para escribir con precisión”, asienta Capmany, “es necesario pensar como filósofo, y exponer como geómetra”.

Demóstenes, Tácito, Antonio Pérez, Saavedra Fajardo, son concisos; Cicerón, Tito Livio, Fray Luis de Granada, Solís, son abundantes, sin dejar de ser precisos.

§ 4.º UNIDAD.

Esta cualidad fundamental de toda composición, debe ser perfectamente entendida respecto á la cláusula. Simple ó compuesta, la cláusula se presentará como un objeto único. Como la simple no encierra sino una sola proposición, será siempre una; pero la compuesta, cuyos miembros comprenden diversas proposiciones, exige minucioso cuidado.

1.º Presentad un objeto que domine y llene la cláusula, y evitad al lector el paso brusco de un objeto á otro.

2.º Evitad, asimismo, los *paréntesis* (*παρά*, entre, *εν*, en y *thesis* tesis), esto es, la inserción en la cláusula de otra cláusula diversa. Alguna vez, cuando es corto y llamado por el pensamiento, será agradable y aun ne-

cesario el paréntesis; mas, por lo regular, distrae la atención del lector y rompe la unidad.—Se llamaba *parembola* (παρά, entre, εν, βάλλω, arrojar) á ciertos paréntesis independientes en absoluto de la cláusula principal y provocados por moción del alma. Muy comunes en los poetas antiguos, se usan todavía, aunque rara vez, en los escritores modernos:

*Ipsique suos, jam morte sub ægra
(Di meliora piis, erroremque hostibus illum!)
Discissos nudis laniabant dentibus artus.*

(Virg. Georg. 3.)

3º Cuidad escrupulosamente de cerrar la cláusula (*claudere*). Los *apéndices* ó *adiciones* que, como cola de la sentencia, se unen á esta con esfuerzo, cuando el espíritu creía ya y con razón encontrar el reposo, sobre ocasionar desagrado, producen el quebrantamiento de la unidad. Es muy raro que un incidente posea tal importancia que justifique su intrusión.

El maestro Juan de Avila pecó contra esta regla, cuando escribió:

Si la prosperidad nos decía que en este mundo había algo de que contentarnos, la hiel de nuestra tribulación puesta en nuestros ojos dénos luz para ver que somos en este mundo verdaderamente miserables, y que no estamos en nuestra tierra, mas en muy penoso destierro; y alzando nuestro corazón al cielo, sea nuestra conversación allá.

Con justicia se ha dicho que, terminada la cláusula en *destierro*, debía haberse formado otra con los dos incisos siguientes: *Alcemos, pues, el corazón al cielo, y sea nuestra conversación allí.*

§ 5º ARMONÍA.

La cláusula, no solo lleva al alma una idea, sino también al oído diversos sonidos y cadencias más ó menos regulares: exige *eufonía* y *ritmo* ó *número*.—*Duc sunt res quæ permulceant aures: sonus et numerus.* De éste hablaremos en el artículo III.

La *eufonía* (εὖ, bien y φωνή, voz) perfectamente definida en su etimología, resulta:

1º *De la feliz elección de palabras bien sonantes.* Cicerón la recomienda á los oradores: *quævis enim suaves*

gravesque sententia, si inconditis verbis offeruntur, offendunt aures, quarum est iudicium superbissimum. Y Quintiliano hasta cree que debe sacrificarse algún tanto la fuerza en la expresión del pensamiento, con tal de no herir el oído con sonidos desapacibles.

2^o *Del arreglo de las mismas palabras* que, combinando los distintos sonidos modera, los unos con los otros. Indiquemos los defectos que se han de evitar:

a) La reunión de consonantes ásperas, como la *r* y la *j*, cuando el escritor no las junte de caso pensado para obtener la imitación de sonido ó movimiento, ó sea la *armonía imitativa*, de que hablaremos después.

b) El *hiato*, ó concurrencia de muchas vocales, en especial de las llenas; porque, para pronunciarlas con distinción, hay necesidad de una especie de bostezo desagradable, lo que en latín se llamaba *hiatus* (de *hiare*, abrir la boca), como en este ejemplo: *iba á Ambato á asuntos*. La poesía requiere mayor esmero naturalmente que la prosa en punto á la colocación armónica, no sólo de las palabras, sino de las sílabas y aun de las letras.

c) El *sonsonete* y la *cacofonía* (*χαχος*, malo, *φωνή*, voz) es decir, la proximidad de muchas palabras consonantes ó asonantes y la repetición de unas mismas sílabas.

d) Alguna vez la acumulación de monosílabas ó, al contrario, de los vocablos que, á causa de su longitud, los latinos denominaban *sesquipedalia verba*, será motivo de malsonancia de la cláusula.

(Continuará).

JURISPRUDENCIA.

REFLEXIONES

SOBRE PRUEBAS JUDICIALES.

Como la verdad es el fundamento de la justicia, preciso es buscarla y demostrarla por los medios adecuados al objeto, pro-